Asunción, 16 de diciembre de 2021.-

Nota UOC Nº 793/2021

Señor
Abg. Pablo Seitz
Director Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaria Nacional de Deportes, se dirige a usted y por su digno intermedio a quien corresponda, en respuesta a la Nota DNC Nº 21455/2021, de fecha 3 de diciembre del corriente, emitida en el marco de la ampliación del Contrato N° 23/2020, suscrito con la Empresa TECNOLOGIA DEL SUR SAE con RUC Nº 80033539-2, en el marco del llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL – SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N°12/2020 "CONSTRUCCIÓN DE UN POLIDEPORTIVO EN LA CIUDAD DE YAGUARÓN" ID. 386.993**.-.

Observación 1: *Solicitamos a la Convocante remitir todas las documentaciones, recordamos que la normativa establece: Las comunicaciones serán realizadas a través del SICP y se deberá acompañar la siguiente documentación: a) Dictamen; b) Acto Administrativo; c) Adenda de contrato en la que se instrumente de forma clara y precisa la modificación Introducida; d) Cuando se requiera la obtención de un Código de Contratación, el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP).*

Respuesta: Se ha acompañado toda la documentación mencionada en la nota. No obstante, se remite nuevamente la misma.

Observación 2: *Las modificaciones introducidas a los contratos regidos por la Ley Nº 2051/03, sus modificaciones y reglamentaciones, deberán ser comunicadas a la DNCP, a través del SICP, en un plazo no mayor a diez días hábiles posteriores a la emisión del Acto Administrativo que las ordena, sin embargo, la Convocante no se ajustó al plazo establecido en la normativa.*

Respuesta: No se ha cumplido con el plazo señalado, debido a una recarga de trabajo, teniendo en cuenta los vencimientos dispuestos por Hacienda para los llamados y adjudicaciones.

A la espera de que la documentación se encuentre completa, sin otro particular, se hace propicia la ocasión para saludarlo;

Atentamente.

Abg. Jorge Paiva
Responsable de la UOC
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República